

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO DEL CIRCUITO  
LETICIA - AMAZONAS

Leticia, Amazonas, cinco (5) de abril dos mil veintidós (2022)

ESTADO ARTICULO 295 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

CLASE Y NUMERO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÒN
CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR 2021-00161	IPS VIP CLINICA LETICIA	FUNDACIÓN CLINICA LETICIA	04-ABRIL-2022	RECHAZA DEMANDA
CIVIL – DESLINDE Y AMOJONAMIENTO 2021- 00201	AERONAUTICA CIVIL	HERNAN DUQUE RUIZ Y OTRO	04-ABRIL-2022	INADMITE DEMANDA

Para notificar legalmente a las partes los autos antes relacionados, se publica en la página web de este juzgado en la plataforma de la Rama Judicial, siendo las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) de hoy 05 de abril de 2022.

SECRETARIA

MYRIAM PAOLA CARRILLO MARQUEZ